



Elecciones

2023



Cambra
de Comerç de Barcelona

Alegaciones a candidaturas empresas de mayor aportación voluntaria

Al Secretario general de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Barcelona

Alegaciones que, al amparo del artículo 18.1 del Decreto 85/2023, sobre el régimen electoral de las cámaras oficial de comercio, industria, servicios y navegación de Cataluña, presenta al/a **candidato/a** o la organización empresarial que a continuación se identifica:

Apellidos y nombre (persona física) u organización empresarial (persona jurídica)

DNI o pasaporte

Domicilio

Localidad

Código postal

Teléfono/s móvil/es

Email

Apellidos y nombre de la persona física que firma en representación (en el caso de Organización Empresarial)¹

Deseo comunicarme por medios electrónicos a la dirección indicada. *En caso de no marcar la casilla, las comunicaciones y notificaciones se remitirán por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.*

En relación con la **CANDIDATURA/S** presentada/s por la/las Organización/es Empresarial/es siguiente/s:

Denominación Social

NIF

Domicilio

Localidad

Código postal

Teléfono/s móvil/es

Email

Apellidos y nombre de la persona física que firma en representación (en el caso de persona jurídica)

(1) De acuerdo con el artículo 18.1 del Decreto electoral, podrán examinar las candidaturas presentadas los candidatos y candidatas que figuren en las listas, así como las organizaciones empresariales que hayan propuesto las candidaturas.



Elecciones

2023



Cambra
de Comerç de Barcelona

Alegaciones a candidaturas empresas de mayor aportación voluntaria

Al Secretario general de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Barcelona

Después de examinadas las candidaturas y su documentación anexa, que han sido expuestas al público en la Secretaría de esta Cámara, en el plazo establecido, formulo las siguientes:

ALEGACIONES:

SOLICITA:

Que, previos los trámites correspondientes, traslade las presentes alegaciones a la Junta Electoral territorial, a fin de que sean tomadas en consideración a los efectos oportunos.

(Lugar y fecha) , de de 2023

Firma de la persona candidata o, en caso de persona jurídica, de su representación

Sus datos serán tratados por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona con la finalidad de posibilitar la celebración del proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno, con sujeción a la normativa electoral aplicable al respecto trámite ya aquellos que se deriven. Sus datos serán tratados en base al cumplimiento de la ley 14/2002 y el Decreto 85/2023 y normativa aplicable, dando cumplimiento a las normas de publicidad a terceros de las mismas que exige la normativa y comunicándolas a los órganos competentes que por ejercicio de sus funciones tienen el derecho y la obligación de conocerlas y examinarlas. Se conservarán durante todo el plazo que deba conservarse el expediente electoral. Podrá solicitar información adicional sobre los tratamientos, o ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, en: Cámara en av. Diagonal, 452 – 08006 Barcelona, www.cambrabcn.org, o lopd@cambrabcn.org

La Secretaría de Empresa y Competitividad del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalidad de Cataluña hace saber que las notificaciones relativas al proceso electoral y a los actos administrativos estarán a disposición en la sede electrónica de la Generalidad de Cataluña, en el espacio Mi Carpeta > Notificaciones electrónicas (<http://web.gencat.cat/es/tramits>), o en el Canal Empresa, en el espacio Trámites y Formularios > Notificaciones electrónicas (<http://canalempresa.gencat.cat/ca/tramits-i-formularis/notificaciones-electronicas/>). Puede acceder mediante los sistemas de identificación y firma electrónica que establece la Sede Electrónica. Consulte la lista de certificados admitidos en <https://seu.gencat.cat/ca/certificats-sistemes-signatura-electronica-seu.htm>.